



De lo comunitario como dispositivo especular a los territorios comunitarios. Aportes para pensar procesos de resistencia frente al extractivismo megaminero en Chubut¹².

From the community as a mirror to the community territories.

Contributions to think of processes of resistance against megamine extractivism in Chubut

Marcela Cecilia Marín³

Resumen

En perspectiva sociodiscursiva y bio(tánato)política, abordamos el modelo megaminero en la cordillera, meseta y costa de la provincia de Chubut. Indagamos sentidos en disputa y modos de hacer lazo entre intervenciones comunitarias e intervenciones territoriales, en el marco de una asimétrica conflictividad social. Porqué preguntarnos por lo comunitario en el escenario actual de des y reterritorialización de la megaminería en la provincia de Chubut. Nuestra hipótesis de lectura propone pensar “lo comunitario” como un territorio (in)material en disputa asimétrica que aparece tensionándose en la tríada *Para- Con- Entre*. Lo comunitario, en tanto territorio (in)material, habita en una “tensión de territorialidades” entre los territorios de explotación y los “territorios en resistencia”. Lo comunitario ha proliferado en esferas de representación donde forma parte de una

¹ Fecha de recepción: 17/04/2017. Fecha de aceptación: 22/06/2017.

² Una versión previa de este artículo ha sido publicada en Boletim DATALUTA. ISSN 2177-44632016. Marín, Marcela C. “De lo comunitario como territorio a los territorios comunitarios”. Agosto. Brasil. 2016.

³ Centro de investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades- CONICET. Correctora Literaria y Licenciada en Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades de Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Actualmente, está finalizando el Doctorado en Letras de FFyH UNC. Beca interna doctoral CONICET. Prof. adscripta en la Cátedra Teoría de los Discursos Sociales II de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas de la FFyH UNC, adscripta por concurso CIFYH en el proyecto de investigación “Dispositivos hegemónicos y construcción de neomapas en la Argentina Actual” en sus cuatro etapas. Código del proyecto: 05/ F 604 Con subsidio Secyt, bajo la dirección de Dra. Mirta A. Antonelli. (2007-2016). marceciamarin@gmail.com



inversión estratégica glocal desplegada por las empresas transnacionales; el Estado y los *think tanks*. Esta adjetivación es utilizada como herramienta de cálculo y gestión de conflictos para volver concurrentes los objetivos extractivos de cada yacimiento, bajo retóricas de intereses compartidos, con las poblaciones que habitan las “zonas de influencia” de los proyectos. Por otra parte, pensamos la emergencia de lo comunitario como un modo singular y rizomático de co-crear territorios *entre* heterogeneidades disponibles y posibles. En efecto, nombramos esta territorialidad afectiva, que nace como resistencia y creación de los movimientos socioambientales y/o movimientos socioterritoriales frente a la amenaza desterritorializadora que presenta el avance del neoextractivismo megaminero, *Territorio Comunitario*.

Palabras clave: Sociosemiótica; Bio(tánato)política; Megaminería; dispositivo especular; Territorio Comunitario.

Abstract

In sociodiscursive perspective and bio (tánato) political, we approach the mega-mining model in the mountain range, plateau and coast of the province of Chubut. We investigate disputed senses and ways of making links between community interventions and territorial interventions, within the framework of an asymmetric social conflict. We ask about "the community" in the process of de-territorialization of the megaminería in the province of Chubut. Our reading hypothesis proposes to think of "the community" as an (in) material territory in an asymmetric dispute that appears tensing in the *Para-Con-Entre* triad. The community, (in)material territory, lives in a "tension of territorialities" between the territories of exploitation and the "territories in resistance". The community has proliferated in areas of representation where it is part of a strategic global investment deployed by transnational corporations; the State and think tanks. This adjetivation is used as a tool for calculating and managing conflicts in order to make the extractive objectives of each site concurrently, under rhetoric of shared interests, with the populations that inhabit the "zones of influence" of the projects. On the other hand, we think of the emergence of the community as a rhizomatic way of co-creating territories between available and possible heterogeneities. In fact, we named this affective territoriality, which was born as resistance and creation of socio-environmental movements, Community Territory.

Key words: Semiotics; Biopolitics; Mega-minin; Specular device; Community Territory.



“Cuando la sociedad toda deje de mirar para arriba para saber de su futuro descubrirá que aquí abajo, entre nosotros, florece un saber de dignidades que dice y dice mucho: que para hacer algo en el pueblo hay que preguntarle al pueblo; que las limosnas que le sobran al poder que habla de progreso, no alcanzan; que llegó el tiempo de abrazar la tierra, que llegó el tiempo de abrazarnos” (Fragmento de La Meseta Piensa parte III)

“Tengo una idea que se me ha ocurrido no hace mucho. Ahorita los espacios de unión, de articulación ya no van a ser ni regiones, ni municipios, ni naciones, van a ser cuencas, cadenas de montañas, cerros, bosques, pueden atravesar fronteras. (...) Percibo que se viene una articulación convocada ya no racionalmente desde organizaciones, sino desde heridas de la *Pacha*” (Rivera Cusicanqui, 2015^a, p. 154)

“Pensar no es un hilo tensado entre un sujeto y un objeto, ni una revolución de uno alrededor del otro. Pensar se hace más bien en la relación entre el territorio y la tierra” (Deleuze y Guattari, 1997, p.86)

Presentación

Porqué preguntarnos por lo comunitario en el escenario actual de (des) / (re)territorialización de la megaminería en la provincia de Chubut. Nuestra hipótesis de lectura propone pensar “lo comunitario” como un territorio (in)material en disputa asimétrica que aparece tensionándose en la tríada Para- Con- Entre. Lo comunitario, en tanto territorio (in)material, habita en una “tensión de territorialidades” (Porto Gonçalves, 2003) entre los territorios de explotación y los “territorios en resistencia” (Zibechi, 2008).

Nuestro texto se inicia con la problematización en torno a lo comunitario en diferentes materialidades discursivas producidas por diferentes actores hegemónicos que, en redes multiescalares, definen políticas y prácticas para el sector. En nuestra lectura de estos discursos, lo comunitario habita un desplazamiento (y tensión) que va de un “para las comunidades” a un “con las comunidades” que habitan las zonas de influencia de los proyectos. Este desplazamiento forma parte de una estrategia de inversión, invención e intervención para

obtener y sostener la Licencia Social para Operar, esto es, el permiso de las comunidades en los territorios donde las empresas construyen los yacimientos.

Por otra parte, esta tensión se abre y vuelve a ser problematizada al pensar lo comunitario como efecto de ciertas prácticas entre quienes hacen y sostienen la resistencia, posición subjetiva en construcción, vínculo precario que emerge y se desterritorializa activamente.

En este sentido, desde una perspectiva sociodiscursiva y biopolítica, nuestra metodología de análisis parte del análisis de ciertas discursos producidos⁴ por diferentes

⁴ Para esta hipótesis de lectura hemos trabajado con el siguiente material discursivo de análisis:

1. *Inversión Comunitaria estratégica. Manual de buenas prácticas para empresas que operan en mercados emergentes* (IFC) 2010. Washington, EUA.
2. *Kit de herramientas de Desarrollo Comunitario*. ICMM. Consejo Internacional de minería y Metales. (s/d) Disponible en: ICMM, www.icmm.com.
3. *Relaciones con la comunidad y otros actores sociales. Manual de buenas prácticas para empresas que operan en mercados emergentes*. IFC. Corporación Financiera



actores en los que observamos disputas por divergentes “lenguajes de valoración” (Martinez Allier, 2009; Svampa, 2008) en torno al territorio (Giarraca, Wahren, 2005), la vida y la emergencia de comunidades/lo comunitario. Nuestro recorte entonces, recupera la voz de actores hegemónicos multiescalares y multiactoriales así como relatos de colectivos en resistencia frente a diferentes prácticas efectuadas en defensa del territorio y de las forma de vida (humana y no humana) que lo habitan.

Algunas reflexiones y consideraciones del modelo extractivo megaminero

“Tanto la materialización histórico-geográfica del complejo proceso de

-
- Internacional. Grupo del Banco Mundial. 2007. Washington, EUA.
4. Norma ISO 26000. Responsabilidad social. Disponible en: https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf
 5. Pan American Silver Corp. Navidad Proyecto. Chubut Province, Argentina: Preliminary Assessment. 2010.
 6. Pan American Silver. Informe de Sostenibilidad 2012 y 2013.
 7. Villar, Rodrigo. 2012. Mapeo de avances conceptuales y prácticos sobre el involucramiento directos de las empresas con las comunidades. Primer entregable de la consultoría sobre el involucramiento directo de las empresas con las comunidades.
 8. Fragmentos del discurso del Gobernador Mario Das Neves y del Jefe de Gabinete, Norberto Yahuar, ante la Embajada de Canadá. 2008. www.noalamina.org.
 9. Relatos de la Marcha de los poetas y artistas. Chubut. 2012. Disponible en: www.noalamina.org.
 10. Relatos de En la 40 les cantamos las 40. Disponible en: <http://asambleasciudadanas.org.ar>

producción colonial del mundo, como en la correlativa “evolución” de la minería moderna, la entidad “América Latina” ocupa un lugar histórica y políticamente determinante. Tierra por excelencia de los “descubrimientos imperiales” (Sousa Santos, 2003) la originaria conquista y colonización de América constituye, en rigor, el capítulo fundacional del orden colonial moderno; el punto de partida de la economía-mundo capitalista. Hecho que, por cierto, no se reduce a la “empresa militar” ni al solo “saqueo económico-ambiental”, sino que, en verdad, expresa el originario acto semiótico político a través del cual Occidente operó la producción y apropiación del mundo, de lo humano, del tiempo y del espacio como historia y geografía –de allí en más- “universal”, la conquista originaria de América no podría explicarse sin considerar el papel que en tal inconmensurable empresa ejerciera el influjo de los metales preciosos: la vasta intensidad y complejidad de efectos materiales y simbólicos desencadenados por la “fiebre del oro” (Machado Aráoz, 2011, p. 141).

De acuerdo con los planteos y definiciones de Gudynas, el extractivismo se define como “un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo” (2013, p. 3). Este autor distingue, para América Latina, dos expresiones del extractivismo: “convencional o clásico” y “neo-extractivismo progresista”. Ambos resultan una expresión de los planteos clásicos de desarrollo, entendido como crecimiento económico progresivo, con efectos “derrame”, atravesado por flujos exportadores y captación de inversiones transnacionales, que necesitan objetivizar,

De lo comunitario como dispositivo especular a los territorios comunitarios. Aportes para pensar procesos de resistencia frente al extractivismo megaminero en Chubut
Marcela Cecilia Marín



instrumentalizar, dominar y violentar los territorios y cuerpos sub/sobreexplotados a explotación.

La modalidad actual conocida como extractivismo predatorio o depredador es fuertemente intensiva, extensiva y sistémica (véase I.I.R.S.A. en Arias Toledo, 2009), “patrón de acumulación” basado en la sobre-explotación de *commodities* que avanza, conquista y coloniza otras fronteras ya que se expande hacia zonas “improductivas” o marginadas (Svampa, 2011, 2015); supone economías de enclave, que no se encadenan con redes productivas locales y regionales; produce fuertes, en muchos casos irreversibles, impactos socio-ambientales y sanitarios, con la consecuente invisibilización y externalización de costos –la “mochila ecológica”, al decir de Gudynas (2013, p. 3)-, y dudosos beneficios para el desarrollo nacional y regional, aun cuando ese avance supone riesgos para la continuidad de la vida y conlleva al desplazamiento y “despojos múltiples” (Navarro Trujillo, 2015) de las poblaciones que habitan en las zonas afectadas por la explotación (Harvey, 2004).

Como sostiene Martínez Allier (2009), se trata de un “comercio ecológicamente desigual” que comprende, por un lado, la exportación de materias primas -que conlleva pérdidas de biodiversidad, desplazamiento sin consentimiento de comunidades indígenas, agotamiento de recursos renovables y no renovables, daños irreparables en términos sociales, económicos y sanitarios; y, por el otro, la importación de los residuos tóxicos de norte a sur, por un simple cálculo económico del valor de la vida y la salud en términos de “costo/beneficio”. El actual extractivismo predatorio no puede ser pensado sin la dependencia política y

económica (políticas sociales asistenciales) y sin el ejercicio de la violencia (militarización de los territorios y criminalización de la protesta social), como condición necesaria para su desarrollo y profundización. Por ello, “la maldición de la abundancia” es consustancial a la “maldición de la violencia” (Acosta; 2011). En este sentido, Gudynas (2013) propone, desde la ecología política, el término “*extrahección*” para dejar señalado vinculaciones directas y necesarias entre cierto nivel de apropiación de los recursos naturales y la violencia de derechos humanos y de la naturaleza. Svampa, por su parte, sostiene que la forma “*enclave*”, entendida como espacio o zona de excepción, funciona como dispositivo -medular- de segregación. “La dinámica de enclave produce reconfiguraciones e ilustra el proceso de reterritorialización del poder” (2015, p. 42).

Estas formas de violencia que acompañan a los procesos y proyectos de explotación, también se actualiza en Chubut. Luego de la consulta popular llevada a cabo en la localidad cordillerana de Esquel, el 23 de marzo de 2003, ante el rechazo de vecinos y vecinas que, autoconvocados, decidieron resistir el proyecto minero Cordón de Esquel, en Meridian Gold Corp., se sancionó, además de una ordenanza municipal de prohibición (Ordenanza 33/03), la Ley 5001 que si bien en su primer artículo prohíbe la minería metalífera a cielo abierto en la provincia; en el segundo y tercer artículo establece la zonificación, para liberar otros proyectos, tales como el proyecto Navidad⁵, en otras

⁵ El Proyecto Navidad es un yacimiento de plata y plomo ubicado en la meseta central de la provincia de Chubut. La construcción del yacimiento ocupa más de diez mil hectáreas y está emplazado en la meseta central, entre las localidades de Gastre y Gan Gan. La meseta central aparece, en los



zonas de la provincia⁶. En este sentido, la zonificación del territorio, como modo singular de esta extrahección, efecto del acontecimiento⁷ del No a la mina en Esquel en 2003 (Claps, Colao, 2005; Marín, 2010; Cohen Arazi, 2014) funda una escisión estratégica entre “zonas de sacrificio” y “zonas libres de sacrificio”, e instituye una (de)limitación triádica: de la resistencia, de los tiempos y de los territorios sometidos a

discursos gubernamentales y empresariales como zona postergada y deshabitada convertida en desierto y el “descubrimiento” (y no construcción) del yacimiento Navidad como la única oportunidad socio-económica de la meseta pensada a partir del uso estratégico de recursos naturales no renovables en territorio. (Claps, Huircan; 2007)

⁶ Sugerimos también otros trabajos relativos al conflicto y resistencia en Esquel ante este avance de la megaminería: Ana Mariel Weinstock (2008) "Oro por espejitos de colores. Voces y acciones del "No a la Mina" de Esquel, en la disputa por el modelo de desarrollo". Maestría en Investigación en Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires - Instituto de Investigaciones Gino Germani. Mariana Walter. (2008) Tesis: "Nuevos conflictos ambientales mineros en Argentina. El caso Esquel" (2002-2003) Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales, Universidad Autónoma de Barcelona. Martin Renauld Tesis doctoral: "El Efecto Esquel: el análisis de la difusión y de la ampliación de la movilización socioambiental en la Patagonia 2002-2009. Un estudio comparativo de las experiencias de acción colectiva en Esquel, Ingeniero Jacobacci, Los Antiguos y Perito Moreno" - Universidad de Québec.

⁷ Hemos conceptualizado el No a la Mina de Esquel como acontecimiento ya que fue la primera resistencia en nuestro país que logró convocar una consulta popular en la que el 81% de la población dijo NO. Esa consulta logró frenar, hasta el presente, las diferentes empresas que han intentado en diferentes momentos, torcer la voluntad popular y reiniciar las actividades en este Cordón. A su vez, su potencia migratoria despertó otras resistencias y, en efecto se sancionaron leyes prohibitivas en otras provincias: Rio Negro, La Rioja, Tucumán, Mendoza, La Pampa, Córdoba, San Luis (Véase cuadro de leyes prohibitivas en: Svampa, Solá Álvarez, Bottaro, 2009, p. 137).

explotación, adecuación que “habilita” el desarrollo de otros proyectos mineros en la provincia, puesto que introduce un régimen de administración de esta (in)disponibilidad postulada de acuerdo a la cuantificación, rentabilidad y “sensibilidad socioambiental” que, calculadamente, pueda (des)afectar los “recursos” en cuestión (Marín, 2015).

La denominación y delimitación de las “zonas de sacrificio” o territorios sometidos a la explotación y especulación minera actualiza un presente próximo de disponibilidad respecto del carácter provisional de las “zonas libres de sacrificio”, áreas provisoriamente libres de explotación. La excepción no es definitiva, sino “temporal”, del orden de la “suspensión”, lo que repone el carácter efímero de la “indisponibilidad” postulada.

Como ya hemos mencionado en otros lugares, desde una perspectiva bio(tánato)política (que se mueve entre una “política de la vida” y una “política de la muerte”) (Foucault, 2006; Esposito, 2011) la potencia del desierto actúa como “zona de excepción”, espacio en el que la ley o la norma se suspende en nombre de la norma (Agamben, 2016), como “umbral (...) en el que se entretejen, cada vez en su singularidad, cuerpos, enunciados e imágenes” (Giorgi, 2011, p. 434) y busca actualizar, en ese discurso, aridez, homogeneidad, pobreza, ausencia de vida o de determinadas formas de vida que el capital requiere. Es también el desierto una construcción, una intervención territorial que busca invisibilizar, negar, hacer aparecer formas de la nada o los nadie que vuelve posible y habilita que capital y el modelo extractivo predatorio pueda instituir sus “mitos de origen” (Antonelli, 2009) y sus formas de vida” (Marín y Orellana, 2015).



Aportes para pe(n)sar el territorio en el reparto extractivo



Imagen 1: Fragmento de la cartilla *Vecinos informan a vecinos*. 2007. Disponible en: www.noalamina.org.

Nuestro concepto de territorio recupera el planteo de Mañano Fernandes (2005) quien considera que el territorio material e inmaterial es un espacio “de liberdade e dominação, de expropriação e resistência”, apropiado por una determinada relación social, es un acto de creación social resultante de procesos de convención y confrontación, que se produce y se mantiene por una determinada forma de poder.

São as relações sociais que transformam o espaço em território e vice e versa, sendo o espaço um a priori e o território um a posteriori. O espaço é perene e o território é intermitente. Da mesma forma que o espaço e o território são fundamentais para a realização das relações sociais, estas produzem continuamente espaços e territórios de formas contraditórias, solidárias e conflitivas. Esses vínculos

são indissociáveis (Mañano Fernandes, 2005, p. 277).

Puesto que posee límites, posee fronteras, es un espacio de conflictualidad, de allí que su existencia y su destrucción están determinadas por los movimientos de las relaciones sociales que lo creó. El territorio es una totalidad siendo parte, de allí su multidimensionalidad y su multiterritorialidad; en un territorio coexisten múltiples territorialidades. “A construção de um tipo de território significa, quase sempre, a destruição de um outro tipo de território, de modo que a maior parte dos movimentos socioterritoriais forma-se a partir dos processos de territorialização e desterritorialização.” (Mañano Fernandes, 2005, p. 279).

El territorio (...) es un concepto y una categoría geográfica, un objeto de método y de teoría por tanto, no es a-teórico. Es importante reafirmar que “es un espacio apropiado, hecho espacio para una cosa propia, en fin, es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él. Así, hay, siempre, múltiples multiterritorialidades.” (Porto Gonçalves, 2006, 5) El territorio no es una técnica, mucho menos una noción cerrada, acabada, determinada. No puede ser naturalizada, instrumentalizada, aparejada. El sentido de uso de este concepto en lo político tiene en esencia la libertad. (Mañano Fernandes, 2009, p. 13).

El territorio, entonces, es heterogéneo, continuo o discontinuo, fijo o móvil, singular, fragmentario, es una pluralidad material e inmaterial. Mañano Fernandes sostiene que el territorio es una totalidad siendo parte



pero se vuelve uno, único, homogéneo, efecto de una relación de dominación, que invisibiliza su heterogeneidad.

para pensar en las políticas territoriales es necesario comprender su multiescalaridad y su multidimensionalidad. Cuando un territorio es comprendido como uno solo, o sea como espacio de gobernanza, y se ignoran los otros que existen dentro del espacio de gobernanza, tenemos entonces una concepción “reduccionista”, concepto éste que sirve más como instrumento de dominación por medio de las políticas neoliberales. En esta condición, una determinada región es escogida para la implantación de políticas de desarrollo, en gran parte a partir de los intereses del capital (Mançano Fernandes, 2009, p. 6).

La invención y trastocamiento de los territorios expuestos a la explotación minera se corresponde con determinadas zonas grises, formas de violencia no tipificadas - “mecanismos de ejercicios grises, sutiles y poco visibles por parte del Estado, de las empresas transnacionales y de los *think tanks*” (Antonelli, Cerutti, Marín, Orellana, Gómez, 2015) que legitiman la construcción (y actualización) de desiertos, la invención de la zonificación y la actualización de un dispositivo sacrificial que, como línea de “exclusión abismal”, produce ausencias - cuerpos, territorios y tiempos- disponibles para el par extracción/acumulación (De Sousa Santos, 2006) (Antonelli, 2015a).

Lo comunitario en-clave de inversión estratégica

Dentro de estos ejercicios grises, donde se conjugan políticas sociales y violentamientos que los actores hegemónicos (Estado, Empresas y think tanks) ensayan para conseguir Licencia Social para Operar⁸ la encontramos el “desarrollo comunitario”, “participación comunitaria”, “inversión comunitaria estratégica”. El término comunitario aparece adjetivando determinados planes, programas, modelos y manuales de prácticas, políticas, metodologías y procedimientos estandarizados (por ejemplo, la norma ISO 26000) para su aplicación en diferentes contextos (aunque con inflexiones locales) que persiguen articulaciones multiactoriales y multiescalares (Estados, empresas, ONG), para conseguir y sostener legitimidad social en las poblaciones cercanas al proyecto en las distintas etapas de construcción de un yacimiento. Lo comunitario, entonces, se constituye en una inversión social cuantificable y medible (que espera, en su retorno, beneficios en la construcción del

⁸ “La licencia social para operar es la eficacia que explícitamente procura el discurso transnacional, tanto en la dimensión fenomenológica – percepciones y aprehensiones- cuanto en las representaciones sociales –régimenes de enunciación y visibilidad-. Para esta eficacia se promueven políticas y planes de intervención comunitaria y comunicacionales, estrategias, modos y medios para lograr el permiso de las comunidades afectadas o amenazadas por emprendimientos mineros. De manera simultánea, se construyen la imagen positiva de la megaminería y su crédito social –el orden de las creencias, la confianza y las valoraciones-. Esta doble construcción requiere de una *episteme* que la autorice –la producción de saberes y la garantía de “control de riesgo”-, una estética minera para configurar “sensibilidad y educación sentimental”, una ética filantrópica de humanización del empresariado y el capital, y una “filosofía” de la democracia y sus modelos” (Antonelli, 2009, p. 56).



valor de marca de la empresa) y un “abordaje estratégico” para la gestión -y control- de riesgos (sociales y ambientales), que descansa en la premisa según la cual “un mejor desempeño social suele traer consigo una mejor rentabilidad financiera” (Consejo Internacional de Minería y Metales –ICMM-, s/d: p. 15) Nuestro recorrido en torno a lo comunitario comienza, entonces, con volver presente esta adjetivación bio(tánato)política que, en términos de Ranciére (1996), funciona como una distribución policial de prácticas y procedimientos y que, en su dimensión discursiva, se estandarizan de manera glocal y se disponen para ser aplicados en determinadas “comunidades” y/o “zonas de influencia” previamente identificadas, en-clave estratégica, de acuerdo con definiciones y delimitaciones, también territoriales, establecidas por este sector extractivo.

En la diacronía elaborada por publicaciones específicas del sector tales como la Corporación Financiera Internacional (CFI) y el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) observamos una mudanza “estratégica” en lo que a “desarrollo y participación comunitaria” atiende. Los informes señalan la necesidad de lograr e incrementar el involucramiento de actores claves de las “comunidades” y “crear valores compartidos” antes que “compartir el valor creado” (esto es, construir herramientas y modos de trabajo que sean percibidos “con” y no “para” las comunidades o ¿cómo construir la percepción de un “con”?), para que la empresa deje de tener un “brazo social” y pase a convertirse en un “actor social”, con lo cual se modifica el esquema básico donante-beneficiario. Sin su reciprocidad activa, este abordaje -y la licencia social para operar- no resulta sostenible en el tiempo, lo cual lleva

consigo la posibilidad de riesgos en cualquiera de las etapas de construcción del yacimiento, desde la exploración al cierre.

con la mejor de las intenciones, los proyectos se “donaban” a las comunidades locales y, por consiguiente, éstas no tenía ningún sentido de propiedad sobre ellos, ni tampoco las capacidades necesarias para sostenerlos, lo que daba como resultado un deterioro paulatino, en ocasiones acelerado, luego de que se retiraba el apoyo externo (ICMM, s/d, p. 19).

El análisis presentado por estas publicaciones señala un desplazamiento en las estrategias comunitarias desplegadas, puesto que aquellas obras que gozan de las ventajas de su visibilidad inmediata como pueden ser la construcción de escuelas, hospitales o infraestructura vial no han generado, sin embargo, involucramiento directo ni sostenida aceptación de las “comunidades” hacia estas obras y hacia el proyecto minero. La innovación en la “inversión” -menos costosa- y “desarrollo comunitario” viene acompañada de planes de capacitación, empleo y educación para sectores más vulnerables (mujeres y niños de escasos recursos) que habitan la “zona de influencia” del proyecto.

Lo comunitario, en una de las líneas de esta tensión aparece debatiéndose en el desplazamiento de un *para-con* “esa” comunidad, vinculado a cierta disposición/disponibilidad del territorio como (in)materialidad estratégica para ser intervenida, ordenada, adecuada, normalizada, con objetivos y modelos de desarrollo previstos en el marco del avance de la megaminería en la provincia. Lo que se



denomina “comunidad” en este sentido ha devenido objeto de políticas de co-gestión público-privada, efecto de una instancia de nominalización y representación exterior y externa que la vuelve víctima de tales políticas (Marín, 2015). El nombre comunidad o comunidades, entonces, recorta un espacio de visibilidades que nombra poblaciones *figurantes* (Didí Huberman, 2014) que habitan en la “zona de influencia” del emprendimiento. Pareciera que la *seguridad, el territorio y la población ¿próxima?* a un yacimiento minero se debaten entre la “zona de influencia⁹” y la “zona de sacrificio”. Lo comunitario, en esta línea, produce arborescencia, busca establecer funcionamientos estandarizados (donde la adecuación a cada contexto local es parte de esta estrategia y tiene también procedimientos y modos de funcionamiento), definiciones, alcances y herramientas de medición y análisis, ya que el

⁹ Recogemos en nuestra investigación los efectos de la construcción y actualización del par próximo/distante como estrategia de (de)limitación y (des)legitimación de procesos de tomas de decisiones vinculadas a procesos de consulta y daños ocasionados por contaminación.

¹⁰ Respecto de las Relaciones Comunitarias, Pan American Silver, empresa que concentra la totalidad del proyecto Navidad desde 2009, sostiene: “La empresa planifica y pone en ejecución de manera concertada proyectos de desarrollo comunitario participativo, convirtiendo a la población en protagonista de su cambio. Nuestra política del buen vecino se basa en formar parte integral de los pueblos de nuestra zona de influencia, interesándonos por sus necesidades y problemas, es así que siempre estamos dispuestos a dialogar y aplicar herramientas de gestión social destinadas a lograr el desarrollo de la comunidad”. (Disponible en <https://www.panamericansilver.com/spanish/operaciones-proyectos/argentina/navidad>) (Última fecha de ingreso: mayo de 2015).

involucramiento de la empresa en la “comunidad” forma parte de los beneficios que las empresas buscan obtener, cuantificar, maximizar¹¹.

Como mencionábamos al inicio de este apartado, abordamos lo comunitario en su dinámica de *en-clave* estratégica puesto que, en sus matrices de funcionamiento, estos modos de involucramiento comunitario actualizan “dispositivos de segregación” (Svampa, 2015) al establecer “zonas de influencia” como umbral de visibilidades a construir, gestionar y controlar. Como parte de programas de inversión social previstos en la Responsabilidad Social Empresaria, esta inversión de/en sentido trata de controlar y gestionar los sentidos que emergen de las prácticas y políticas de “involucramiento y/o relacionamiento con las comunidades”. No solo se persigue generar las condiciones de legitimidad que permitan la continuidad de los proyectos extractivos sino que la permanencia en el territorio y la baja conflictividad respecto de la actividad se vuelve medible, cuantificable y rentable en términos de beneficios económicos y forma parte del marketing empresarial/experiencial que permite mejorar la imagen corporativa en y para diferentes públicos, con efectos (no solo) de sentido también diferentes (Godfrid, 2016).

¹¹ Cabe aclarar que para la presente investigación, las disputas en torno a lo comunitario están planteadas en una serie Empresas-Comunidad (fuera de la empresa). Consideramos que una línea de trabajo que podríamos continuar consistiría en preguntarnos por configuraciones comunitarias dentro de la empresa; esto es, la experiencia de lo comunitario entre quienes trabajan en la empresa y a su vez habitan las zonas de influencia del proyecto.



Reponemos, entonces, en un primer momento, fragmentos del discurso de Gobernador de Chubut Mario Das Neves¹² y de Norberto Yahuar, Ministro Coordinador de Gabinete, en la Embajada de Canadá (2008) que nos sirve para introducir las disputas (no solo discursivas), sus intensidades y densidades, en torno a lo comunitario en el contexto extractivo que se analiza.

Fragmento del discurso del Gobernador de Chubut, Mario Das Neves, ante la Embajada de Canadá, 2008:

Les quiero decir, porque sé que hay fundamentalmente empresas ligadas al tema de la minería, que este fue otro tema fuerte, nosotros cuando llegamos a la gobernación de nuestra provincia en 2003, veníamos de una situación de desencuentro muy grande a partir de la inversión de la minera Meridian, por el tema del oro. Lo debo decir, porque siempre hablo de una forma muy directa, una espantosa forma de comunicarse con la gente, una espantosa relación comercial Empresa-Estado, se subestimó a la gente, no se dijeron las cosas que se tenían que decir, no se hicieron las cosas que se tenían que hacer, y consecuentemente con toda la globalización de la comunicación hay que tener cuidado porque a cualquier lugar donde se va a invertir en el país, la gente está informada. Y yo creo que la experiencia del proyecto Navidad es todo lo contrario: es una experiencia fantástica, que tiene que ver con un trabajo muy fuerte con la comunidad, incluso hemos

producido un hecho que es histórico que en otro momento no se hubiera permitido, que en el medio de esto hacer el traslado de un cementerio de una comunidad aborígen¹³ (Das Neves, 2008).

Fragmento del discurso de Norberto Yahuar, Ministro Coordinador de Gabinete, ante la embajada de Canadá, 2008:

Bien decía el Gobernador que el Proyecto Navidad iba a ser una bisagra en lo que es la minería en la Provincia del Chubut, y para desarticular algunos efectos no deseables de este error de comunicación que se venía teniendo en la provincia, nosotros tomamos una decisión puntual que era suspender la actividad minera en todo lo que es la comarca de los Andes, que es la zona de Esquel, Lago Puelo, etc., justamente para tener la posibilidad de liberar otros proyectos en el interior de la provincia que nos permitieran ejercer esa bisagra, como dije al principio. (...) nosotros estamos avanzando con el desarrollo de lo que denominamos meseta central, una zona donde se puede trabajar no solamente con el proyecto Navidad, sino que estamos haciendo un desarrollo puntual en materia de estudios sobre las posibilidades de explotación del uranio, en la zona de Cerro Solo, en la zona de Paso de Indios. Y esta es una zona que está libre de esta suspensión, si se quiere entre comillas “temporal”, que hicimos por determinada cantidad de tiempo. Y queremos demostrarle a la

¹² Periodos de gobernación en la provincial: 2003-2007/2008-2011.

¹³ Respecto del corrimiento del chenque véase Claps, 2007; Aranda, Claps, 2008; Marín, 2015.



comunidad que se puede trabajar con la minería en forma viable, volver a recuperar ese espacio que se perdió durante ese proceso que se llevó adelante en Esquel, donde se llevó adelante un plebiscito popular con un resultado de más del 80%, entonces hay que revertir todo ese proceso. Entonces hemos decidido trabajar en el esquema minero en la meseta central, en la zona sur de nuestra provincia, en la meseta de la comarca San Jorge-Senguer, que es toda la zona sur, y posteriormente, estimamos que no en un plazo mayor a los doce meses, vamos a tener una zonificación definitiva en el esquema de minería. No quita que en el futuro y luego de establecidos estos nuevos mecanismos que tenemos planificados con la gente de la Secretaría, pueda darse la posibilidad de alguna explotación en zonas determinadas como puede ser la zona de Gualjaina que es muy cercana a la zona de Esquel, está apenas a 65 Km, en una primera etapa con el desarrollo de lo que es oro, pero alivianar fundamentalmente, y creo que a partir de ahí con un trabajo serio, perfectamente comunicado en el esquema del Ministerio de Ambiente que trabaja permanentemente con nosotros en todos estos temas, vamos a tener la oportunidad de avanzar con otros esquemas mineros como los que se han venido planteando sobre las posibilidades de desarrollar otras áreas cercanas a Esquel. Hoy por hoy, el Gobernador ha vedado esta posibilidad justamente porque queremos reinstalar el tema minero, y no sería bueno avanzar sobre las áreas que han generado el conflicto, sino sobre otras

áreas que permitan desarrollar una economía sustentable, con todo el respeto al medio ambiente y fundamentalmente tratando de demostrar que es un buen negocio para todos los chubutenses, y para eso también hay que trabajar en materia tributaria y en materia de asociativismo, si se quiere, con la empresa estatal Petrominera (Yahuar, 2008).

Estos fragmentos discursivos reponen un contexto de conflictividad social en torno al modelo megaminero en algunas zonas provincia de Chubut. La zonificación del conflicto forma parte de la macroestrategia bio(tánato)política de partición territorial (Ranciére, 1996), prevista a partir de la emergencia de la Ley 5001¹⁴, ley provincial

¹⁴ Hemos situado temporalmente la “degradación del carácter prohibitivo de esa ley. En 2003, se sancionó en Chubut la Ley Provincial 5001 que prohíbe la actividad minera metalífera a cielo abierto, en la modalidad a cielo abierto y con la utilización de cianuro. Sin embargo, esta ley también estableció que el COPRAM (Consejo Provincial del Ambiente) debía proponer la zonificación del territorio, entre zonas donde se permitiría la explotación y zonas exceptuadas. En el 2006 se sanciona la Ley 5504 que suspende la actividad minera metalífera en la zona cordillerana, cuya área de suspensión resulta ampliada en la Ley 5502. La prórroga de esta suspensión se extendió hasta fines de julio de 2012. En junio, el Poder Ejecutivo envía a la legislatura provincial un proyecto de ley del marco regulatorio para actividades mineras e hidrocarbúferas, que establecía una zonificación definitiva y facultaba al Poder Ejecutivo a extender y modificar la zonificación propuesta en caso que un proyecto que se encuentre excluido de las “áreas de sacrificio minero”, haya obtenido la licencia social para operar. Efecto de la resistencia, el gobernador Martín Buzzi debió retirar el proyecto de la legislatura. En 2014, en el marco del 11 aniversario del plebiscito, integrantes de la Unión de Asambleas Ciudadanas de Chubut (UAC-



que prohíbe la minería a cielo abierto y con sustancias tóxicas pero que a su vez demanda que el Consejo Provincial del Ambiente (COPRAM) establezca una zonificación definitiva en la provincia -sancionada en 2003- como efecto de la consulta popular llevada a cabo en Esquel en la cual el 81 % de la población votó “No a la Mina” (Véase Svampa y Antonelli, 2009; Marín, 2009 y 2010). En este sentido, el proyecto Navidad se presenta como “proyecto bisagra”, inversión especular respecto del proyecto

CH) presentaron un proyecto de ley para prohibir la actividad minera metalífera, aurífera y uranífera, en toda la provincia, resultante de la primera iniciativa popular de la UAC-CH, una propuesta superadora de ley de prohibición provincial vigente 5001, que logró reunir más de 13 mil firmas de vecinos y vecinas, número que superó el 3% del padrón electoral requerido. El 25 de noviembre la legislatura chubutense dispuso, por primera vez, darle tratamiento a la iniciativa. Ocurrió que el proyecto de iniciativa popular fue cambiado por otro proyecto, que conservaba el mismo nombre, que presentó el Frente para la Victoria (FpV): “La jefa de la bancada, Argentina Noemí Martínez, argumentó que el proyecto de las 13.000 firmas era inconstitucional y que la nueva propuesta proponía un “debate serio” para los próximos cuatro meses.” (Darío Aranda, 2014) Bajo el mismo nombre, lo que iba a ser una ley de prohibición de la actividad minera a gran escala en cualquiera de sus formas, métodos y procedimientos terminó convirtiéndose en una ley (15 votos a favor y 12 en contra) que establece la suspensión con un plazo máximo de 120 días, período que garantice un supuesto “debate serio” en torno a la actividad y que antes de dar inicio a cualquier emprendimiento, éste deberá contar con el permiso de las comunidades, esto es, la licencia social mediante mecanismo de consulta popular en la localidades o zonas afectadas. (Véase Archivo de Prensa, Ministerio de de la Defensa Pública, Chubut, 27 de noviembre de 2014) La resistencia continúa y el rechazo y el repudio se fortalecen ante esta violenta manipulación, a favor de las empresas, a una acción de democracia semidirecta amparada en la constitución provincial (Marín, 2015).

minero Cordón de Esquel para permitir “liberar” la megaminería en otros lugares de la provincia. Si el NO de Esquel quedó condensado, como sentido común hegemónico (Mato, 2007), en el universo monolingüe de las voces hegemónicas como “un error de equivocación, una mala comunicación entre la empresa y comunidad” (véase audios de Meridian¹⁵ y los Informes de BSR¹⁶, GECOMIN¹⁷, Fundación Cambio democrático¹⁸ en Marín, 2009 y 2010; Antonelli, 2008y 2009) y lo que se buscó fue producir el quiebre en la comunidad¹⁹ en la comunidad de Esquel, sentido que recoge también este fragmento arriba recuperado. En nuestra lectura, una de las estrategias de control y repliegue del NO y de su potencia migratoria en la provincia y fuera de ella guarda relación con hacer visible otras, diferentes estrategias de intervención e involucramiento de las empresas con las comunidades afectadas, comunidades que resultan, en efecto, de la medición y previsión de impactos que establece la empresa.

A escala provincial, el proyecto Navidad especula²⁰ respecto del Proyecto Cordón de

¹⁵ Disponibles en: <http://www.lavaca.org/notas/una-corporacion-vs-los-vecinos-de-esquel-una-querella-de-pelicula/>

¹⁶ Disponible en: <https://www.bsr.org/>

¹⁷ Disponible en: <http://gecomin.org/>

¹⁸ Disponible en: <http://cambiodemocratico.org/>

¹⁹ *En palabras de Juan Carlos Malagoli, lo que se busca es “el punto de quiebre entre aquel que le importa más la ecología aunque se muera de hambre y aquel que le importa más el dinero, como un eje absurdo y exagerado. Es decir, cuántos son esos en Esquel.” (audios de Meridian, disponibles en: www.lavaca.org).*

²⁰ Como sostiene Ludmer, lo especular funciona “como adjetivo (del latín specularis) con el espejo y sus imágenes, dobles, simetrías, transparencias y



Esquel y de otros proyectos en espera en la provincia que activa y suscita otras imágenes especulares, otra invención de lo visible, respecto de las comunidades que construye donde lo visible es parte del cálculo, de la especulación con que juega el proyecto Navidad en la definición de la política minera a nivel provincial: ¿Cómo especular [hacer ver/crear imágenes] lo comunitario? ¿Cómo se especula [calcula] con lo comunitario? Postulamos, entonces, lo comunitario como *dispositivo especular* de palabras e imágenes que hacen ver y hacen hacer comunidades posibles para la megaminería, que especula con el trabajo en y con las “comunidades afectadas”.

De “la invención de los territorios de inversión²¹” a la invención de las comunidades de inversión

reflejos.” y “como verbo (del latín *speculari*): pensar y teorizar (con y sin base real, todo podría ser una pura especulación). Y a la vez maquinar y calcular ganancias.” Tiene un sentido moral ambivalente (Ludmer, 2011, pp. 9-10).

²¹ “No es sencillo poner en relato “la llegada” de los operadores, su desembarco para el inicio silente de la invención de territorios extractivos. Este proceso es anterior a la conformación de asociaciones globales por parte de las mayores extractivas que ya operaban en otras regiones del mundo. Y se requiere de indagaciones específicas, entre cuyas dificultades no menores se puede señalar la falta de documentos, la información contradictoria disponible, la capacidad detentada por los actores corporativos para borrar y reescribir sus trayectorias, etc. Para el caso argentino, parece que es 1990 cuando “desembarca” el operador de Bajo de la Alumbra, y luego facilitador de la primera explotación de Barrick Gold en Argentina, el proyecto Veladero, con evidente precedencia de la “cuestión minera” en la agenda gubernamental” (Antonelli, 2015b, p. 250).

Esta megaminería requiere en su puesta en escena construir comunidades: “comunidades cercanas”, “comunidades afectadas”, “comunidades locales”, comunidades que habitan la zona de influencia (directa e indirecta) de los proyectos. Esta zona de influencia recorta un espacio de visibilidades que hace aparecer esta prolífica invención de comunidades. La comunidad devenida objeto de políticas públicas y/o privadas es un medio de reproducción de las instancias y organizaciones de representación, efecto de una instancia de nominalización externa y exterior, queda sumergida en una “exclusión incluyente” (Corea, De la Aldea, Lewkowicz, 2003). En este sentido, postulamos la construcción y control de la visibilidad de comunidades como principio de exclusión.

la comunidad tal como se escucha en la retórica de las instancias de representación no es más que la multiplicación de individuos carentes en algún flanco de sus necesidades (nombrados por la carencia como identificación); estos individuos habrán de ser abastecidos o no según las orientaciones administrativas de los servicios y bienes de los que carecen; estos individuos medidos según la norma comunitaria no serán más que objetos: objeto de representación, objeto de buena o mala política de asistencia. (Corea, De la Aldea, Lewkowicz, 2003, p. 5).

En esta (in)visibilidad confluyen la actualización de la imagen de desiertos (político, social, ambiental, cultural, vincular) no tanto como vacío o ausencia de vida sino como zona o umbral de sacrificio donde las formas de vida están y solo pueden figurar expuestas a la espera de su disponibilidad,



como condición de su aparición: hacer aparecer y hacer figurar formas de vida, palabras e imágenes comonibles y disponibles en montajes consensuales. Es a partir de este hacer ver, de esta posibilidad de configurar escenas que enlazamos este planteo con el concepto de exposición como paradigma político planteado por Didí Huberman. “¿Pueden matar estas imágenes?” (Mondzain, 2016) ¿Qué imágenes construye y activa esta exposición de los pueblos? “¿No es indudablemente preciso tomar la exposición de los pueblos con la seriedad de sus tomas de formas? ¿No estará el homo sacer en toda figura del pueblo?” (Didí Huberman, 2014, p. 108).

La exposición como paradigma (bio)político arroja distintas formas; a la vez que los pueblos están expuestos (subexpuestos y sobreexpuestos) a desaparecer, a perder figura; persiste y resiste en los pueblos la posibilidad de reaparecer, de recobrar *figura*-proyecto vital donde las *supervivencias* insisten *pese a todo*. La exposición de los pueblos es también una “interminable búsqueda de comunidad”, donde el “lugar de lo común” debe enfrentar ciertos lugares comunes, estereotipos que oscurecen lo que una imagen es capaz de exponer y documentar (Didí Huberman, 2014a, p. 107).

Una cartografía comunitaria posible

Por otra parte, nuestra reflexión en torno a lo comunitario busca desplegar su potencia rizomática a partir de una lectura cartográfica de distintos aportes; en el presente trabajo recuperamos, centralmente, las contribuciones de Cristina Corea, Elena de la Aldea e Ignacio Lewkowicz (2003) y de Raquel Gutiérrez Aguilar en diálogo con Raúl Zibechi (2006b) y Silvia Federici (2016).

Los primeros autores referidos, Corea, De la Aldea y Lewkowicz (2003), se focalizan en considerar dos aspectos o indicios; el primer par, la inscripción de lo comunitario en las esferas de la presentación /representación; el segundo par, el desplazamiento de comunidad al adjetivo comunitario. Para el caso del par presentación/representación, de acuerdo con sus planteos, lo comunitario ha proliferado en el campo de la representación aun sin anclaje en la presentación, puesto que “ningún anclaje práctico, ninguna inscripción en el plano de la presentación misma se instituye como punto de verdad para esa proliferación representada” (Corea, De la Aldea y Lewkowicz, 2003, p. 2).

Para el caso del segundo par, sus investigaciones señalan un desplazamiento del sustantivo comunidad -“sustancia comunitaria”- al adjetivo o proceso de adjetivación para calificar un modo de enfocar, abordar, una perspectiva comunitaria, ajena, externa a cualquier autoafirmación subjetiva que resulte de la interioridad de una comunidad que se instituye a sí misma como tal. Esta adjetivación habla “desde un exterior estatal, representativo o instrumental que considera aquello como un objeto-problema” (Corea, De la Aldea y Lewkowicz, 2003, p. 2). Para el abordaje de este objeto-problema, la comunidad resulta conceptualizada, de modo estratégico, como una abstracción, un a priori, un modo de orientar lecturas sobre realidades exteriores y externas. “Los términos que remiten hoy a comunitario denotan todos una notable exterioridad originaria respecto del campo de intervención al que abordan. Esta exterioridad es concomitante con el hecho de que lo comunitario prolifere en la representación”.



(Corea, De la Aldea y Lewkowicz, 2003, p. 2-3).

El término comunidad se vacía de sentido en ausencia de políticas comunitarias surgidas de las comunidades mismas, autoafirmadas como tales comunidades, autónomas en su voluntad de organizar su propio recorrido subjetivo. Comunitario en un caso significa “de esta comunidad”; en otro “para aquella comunidad”. La delimitación es clara; la comunidad puede ser objeto de políticas (...) o sujeto de políticas. Que estas políticas sean buenas o malas no altera en nada lo esencial. Porque es más saludable que la comunidad este en posición de sujeto de una política quizá errada y no en posición de objeto de una política quizá benéfica. (Corea, De la Aldea y Lewkowicz, 2003, p. 3).

Por su parte, Raquel Gutiérrez Aguilar (2011) propone el concepto de entramados comunitarios para tensionarlo con otro concepto, esto es, coaliciones de corporaciones transnacionales, clasificación que busca constituirse en recurso para complejizar el pensamiento de nuestra época.

como bien [...] ha señalado Manuel Rozental, muchas veces “la distinción entre los entramados comunitarios y las coaliciones de corporaciones no es tan visible ni tan fácil de discernir en la cotidianidad”. De allí su utilidad analítica, epistémica; no como herramienta para describir lo que hay sino para comprender lo que puede haber: las coaliciones corporativas, por lo general, a la hora de desarrollar sus proyectos, penetran, permean, convencen, arrasan y desnaturalizan los

entramados comunitarios. Buscan ser hegemónicas y fabrican hegemonía con todos los dispositivos a su disposición (Gutiérrez Aguilar, 2011, p. 37).

De esta distinción podemos hacer al menos, dos derivas. La primera nos permite pensar los “entramados comunitarios” como “lugares permeables” (Gutiérrez Aguilar, 2011, p. 38) y la segunda, postular que “lo comunitario es por definición antagónico al capital, aunque su producción no esté definida por éste”. (Gutiérrez Aguilar, 2011, p. 23) El término “entramados comunitarios” propone pensar modos de configurar colectivamente tramas humanas heterogéneas y abigarradas, “formas colectivas en que se expresa y se realiza el trabajo vivo, el trabajo útil para la producción y reproducción de la vida humana; (...) compleja trama humana que habitamos mediante la cual se despliega la energía humana creadora no subsumida realmente o no plenamente ceñida a los designios y formatos de la valorización del valor” (Gutiérrez Aguilar, 2011, p. 35). Lo comunitario, entonces, aparece como una dimensión de vida para la producción y reproducción de la vida (Federici, 2016). De diferente temporalidad y con un amplio poder de variación, tales entramados se configuran como “constelaciones de relaciones sociales de ‘compartenencia’” atravesadas de tensiones y contradicciones que en momentos de profundo antagonismo social despliegan formas, acciones y sentidos de lucha y resistencia que hacen retroceder relaciones capitalistas. (Gutiérrez Aguilar, Salazar Lohman, 2015, p. 22)

La manera como los entramados comunitarios, en sus reiterados ciclos reproductivos, enfrentan al capital es estableciendo límites a su ampliación,



produciendo colectivamente “capacidad de veto” a sus planes y proyectos de acumulación ampliada, desorganizando sus ritmos laborales y, ante todo, conservando y regenerando vínculos sociales concretos y relaciones sociales orientadas a reproducir la vida transformada en términos comunitarios. Esto expresa una lucha sin cuartel para eludir y confrontar la subsunción formal y real de los diversos procesos de trabajo comunitarios y, a su vez, implica establecer un veto al intento estatal de expropiar la capacidad producir decisiones colectivas. En este sentido, el *telos*, o el horizonte de deseo que media la lucha comunitaria es el despliegue de su propia forma de reproducir la vida, es ampliar su capacidad de transformación. (Gutiérrez Aguilar, Salazar Lohman, 2015, pp. 46-47).

Sin embargo, Gutiérrez Aguilar señala que estos entramados siguen reproduciéndose pese a y contra el capital y las coaliciones transnacionalizadas de corporaciones que acechan, penetran, confunden, despojan y niegan estos entramados.

En gran medida, las luchas contemporáneas están y han estado, también, en el reconocimiento y adscripción de tales entramados que desbordan la valorización del valor y el ámbito de acumulación. Muchas veces, señala Rozental, nosotros mismos tenemos dificultades no solo para reconocer tales entramados sino también para reconocernos en ellos. En tanto, como parte de ellos, eso somos.

Se nos dificulta “establecer un nosotros-ellos desde allí, desde los entramados, porque lo corporativo entra y funciona y

nos incorpora dentro de ellos; así como también, en contraste, nosotros permeamos los ámbitos corporativos más duros cuando recreamos nuevos entramados comunitarios y aun siendo cajeros bancarios o vendedoras de supermercados con horarios de maquila, allí adentro, tejemos esos entramados y nos vamos infiltrando con risas, historias, tiempos, pequeñas protestas y rupturas, que son grietas con potencial enorme para burlar el cerco de la acumulación.” (Gutiérrez Aguilar en conversaciones con Manuela Rozental, 2011, p. 38)

Lo comunitario aparece, en este planteo, como “‘aquello’ específicamente humano que desborda una y otra vez al capital”, (Gutiérrez Aguilar, Salazar Lohman, 2015, p. 36) “una manera de dar forma a la vida social desde otro lugar distinto al habilitado por el capital y a su forma política estatal de normar la vida” (Gutiérrez Aguilar, Salazar Lohman, 2015, p. 20-21), una forma de establecer vínculos y haceres compartidos que asume su capacidad autónoma y autoregulada de poder decidir para garantizar la reproducción material y simbólica de la vida humana no humana.

Lo comunitario como *una forma de reproducir la vida social*, entonces, no únicamente es la negación de la dominación existente, no solamente es no-capitalista o no-estatal, es eso y al mismo tiempo, mucho más que eso. Lo comunitario no está determinado *ex ante* por la dominación, lo comunitario *no existe* únicamente *por* el capital, *ni a partir* del capital aunque sea en términos de negación. Pensar toda forma de reproducción de la vida social



en términos de su relación antagónica derivada con el capital puede llevarnos a caer en la misma trampa epistémica [...]. En un caso la sociedad capitalista produce lo pre-capitalista porque lo necesita, en el otro caso lo no-capitalista surge únicamente como antítesis de la sociedad capitalista, como producción no deseada pero aparentemente necesaria para el capital. Bajo tal malla conceptual no hay lugar para una amplia constelación de prácticas y esfuerzos que se afirman en la reproducción de la vida social a través de la generación y re-generación de vínculos concretos que garantizan y amplían las posibilidades de existencia colectiva –y por tanto individual- en tanto producen una trama social siempre susceptible de renovación, de autoregeneración (Gutiérrez Aguilar, Salazar Lohman, 2015, p. 21).

Como lo señalan los autores, lo comunitario y sus formas heterogéneas de re-producir, trans-formar y dar forma a la vida humana y no humana está constantemente asediada por el capital. De hecho, “buena parte de las relaciones que se generan y regeneran y de la riqueza social concreta que se crea a partir de ellas están subordinadas y funcionalizadas por el capital, así como muchas de ellas mediadas por la forma estatal de la política” (Gutiérrez Aguilar, Salazar Lohman, 2015, p. 23) Por ello, nuestras conceptualizaciones y modos de entender lo comunitario deben matizarse en cada contexto para observar de qué manera se desenvuelven en el marco del capital mundializado (Gutiérrez Aguilar, Salazar Lohman, 2015, p. 23).

La dinámica comunitaria, en sus despliegues y actualizaciones, tiende a dispersar

sistemáticamente el poder. Como sostiene Raúl Zibechi, esta potencia de dispersión (que se opone a fragmentación) como producción y fuerza común posibilita su fluidez, lo que evita instancias centralizantes, formas de institucionalizar, cristalizar o solidificar las iniciativas (y los tiempos) producidas. “El desafío de pensar lo comunitario hoy en América Latina no puede ser sino a partir de esta nueva concepción de lo común y sus dinámicas que abarcan la reapropiación de los recursos naturales y la autorregulación de las relaciones sociales que surgen de estas luchas.” (Zibechi, 2006b, p. 218) esta potencia de dispersión marca la vitalidad de la trama comunitaria (Gutiérrez Aguilar, Salazar Lohman, 2015, p. 43).

La trans-formación social pensada en clave comunitaria nos permite entender, entonces, que el capitalismo no es total, pese a su lógica totalizante; que en el presente se dibujan y despliegan distintas maneras de reproducir la vida que no son –o no totalmente- regidas por relaciones capitalistas. De ahí que los variados y sistemáticos esfuerzos colectivos por garantizar las posibilidades de reproducción de la vida implican, siempre, lucha contra el capital, confrontación y antagonismo a distintos niveles (Gutiérrez Aguilar, Salazar Lohman, 2015, p. 46).

Territorios comunitarios

*“De pronto, se dibuja un paisaje
y uno puede intentar trazarlo”
(Ranciére, 2014, pp. 58)*

En el contexto latinoamericano actual de debate sobre las “alternativas al



extractivismo”, “alternativas al desarrollo”, “desarrollos de otra manera” o “desarrollos otros” (Gudynas, 2009), las discusiones se centran en avanzar en un proceso de transiciones orientadas a alcanzar el post-extractivismo, como alternativa al desarrollo. En este sentido, E. Gudynas plantea la distinción de tres tipos de extractivismo -depredador, sensato, indispensable, en los que progresivamente, se van ensayando, explorando estrategias, alternativas plurales y abiertas, que limitan la extracción de bienes comunes materiales e inmateriales. Dentro de estas alternativas encontramos, además de los aportes de la geografía crítica, la recuperación de las filosofías indígenas del “sumak Kasay”, “Suma qamaña”, “buen vivir”, “vivir bien”, “buen convivir”, una apertura de diálogo intercultural (Mato, 2008), solidaria de una “ecología de saberes” (De Sousa Santos, 2006) y del “ecologismo popular” (Martínez Allier, 2009) que, como apertura ética, estética y política crea territorios en construcción, “un campo de ideas en construcción” (Gudynas, Acosta; 2011), donde convergen saberes, ignorancias y prácticas comunes, singulares y heterogéneas que cuestionan el modelo clásico de desarrollo y proponen otros modos de hacer lazo entre singularidades.

Pensar el territorio desde la geografía crítica nos invita a pensar el territorio y la tríada Territorialización-Desterritorialización-Reterritorialización (T-D-R) a partir de la Geofilosofía por Gilles Deleuze y Félix Guattari. Dos puntos de esta línea de pensamiento nos interesa preservar para nuestro análisis: la irreductibilidad de la contingencia (inmanencia) y la apertura estética del territorio que se desapega del concepto de territorio vinculado al Estado. Como sostiene Rogério Haesbaert en su

lectura, “para Deleuze y Guattari el surgimiento del Estado representa el primer gran movimiento desterritorializador. Se trata de una perspectiva interesante, dado que la geografía y la ciencia política siempre trabajaron con la idea del Estado territorial(izador), vinculado al control político, jurídico, administrativo y militar, y articulado a través de un territorio determinado” (Haesbaert, 2011, p. 114)

Los movimientos de desterritorialización no son separables de los territorios que se abren sobre otro lado ajeno, y los procesos de reterritorialización no son separables de la tierra que vuelve a proporcionar territorios. Se trata de dos componentes, el territorio y la tierra, con dos zonas de indiscernibilidad, la desterritorialización (del territorio a la tierra) y la reterritorialización (de la tierra al territorio) (Deleuze, Guattari; 1997, p. 86).

Deleuze y Guattari sostienen que “el territorio es el primer agenciamiento, la primera cosa que hace agenciamiento, el agenciamiento es en primer lugar territorial” (Deleuze, Guattari; 2010, p. 328). Sin embargo, el territorio está afectado, recorrido, atravesado por líneas y movimientos de desterritorialización, líneas de fuga (de resistencia) que a su vez son disposiciones del deseo (Deleuze, Guattari, 2010, p. 331). Como sostiene Haesbaert en su lectura de Deleuze y Guattari, “el deseo (...) crea territorios, ya que comprende una serie de agenciamientos. Y la territorialidad (...) es central en la construcción de dichos agenciamientos (2011, p. 100).

En esta apertura estética del territorio propuesta por Deleuze y Guattari, “el arte es



geo-grafía, transformación territorial y expresiva.” (Sauvagnargues, 2006, p. 147). El territorio emerge como efecto del arte. Es la marca cualitativa, expresiva, estética, el devenir-expresivo de materiales, funciones o componentes lo que crea y dibuja el territorio que pertenecerá al sujeto que la tiene o la produce. Esta marca no es la marca constitutiva de un sujeto; es la marca constituyente de una morada (Deleuze, Guattari, 2010, pp. 322-323).

En su lectura de Deleuze, Anne Sauvagnargues sostiene que el arte debe comprenderse como fenómeno vital de territorialización que no es propio del hombre. En este sentido, Deleuze propone una “bio-estética”. “El arte no es la expresión de lo vital en general, sino de una territorialización que marca el umbral de la habitación en el seno de lo viviente.” (Sauvagnargues, 2006, pp. 140-142).

¿De qué modo implica el territorio esta emergencia de cualidades? No en el sentido de que el acto territorial produciría arte, como si el arte fuera un “acto de propiedad vital”, un marcado de propiedad. En Deleuze, “lo expresivo es primero respecto de lo posesivo” (...). Tampoco debe pensarse que los materiales o las cualidades sensibles son portadores por sí mismos de esa capacidad expresiva que ellos toman por habitación. (...) El agenciamiento coordina territorio y expresividad del material y determina a ambos como resultados conexos. Ningún territorio está dado ni preexiste a esta escenografía expresiva (Sauvagnargues, 2006, pp. 147-148).

Por ello, sostiene Sauvagnargues, que el arte está vinculado a la habitación a un “en-casa” y

no a la vida, es una “territorialización expresiva” más no un acto de propiedad. “El arte es una habitación expresiva de la que resulta la apropiación” (2006, p. 150).

El territorio no es anterior con relación a la marca cualitativa (expresiva), es la marca la que crea el territorio. En un territorio, las funciones no son anteriores, suponen en primer lugar una expresividad que crea territorio. En este sentido, el territorio, y las funciones que en él se ejercen, son producto de la territorialización. La territorialización es el acto del ritmo devenido expresivo, o de las componentes de medio devenidas cualitativas. (...) El factor T, el factor territorializante, debe buscarse en otra parte: justo en el devenir expresivo del ritmo o de la melodía, es decir, en la emergencia de cualidades específicas (color, olor, sonido, silueta...) (Deleuze, Guattari, 2010, p. 322).

¿Se puede llamar Arte a este devenir, a esta emergencia? El territorio sería el efecto del arte. (...) Lo expresivo es anterior con relación a lo posesivo, las cualidades expresivas, o materias de expresión, son forzosamente apropiativas, y constituyen un haber más profundo que el ser. No en el sentido de que esas cualidades pertenecerían a un sujeto, sino en el sentido de que dibujan un territorio que pertenecerá al sujeto que las tiene o las produce. Esas cualidades son firmas, pero la firma, el nombre propio, no es la marca constituida de un sujeto, es la marca constituyente de un dominio, de una morada. La firma no indica una persona, es la forma azarosa de un



dominio (Deleuze, Guattari, 2010, pp. 322-323).

El territorio no deja de estar recorrido por movimientos de desterritorialización (...). Un territorio siempre está en vías de desterritorialización, al menos potencial, en vías de pasar a otros agenciamientos, sin perjuicio de que el otro agenciamiento efectúe una reterritorialización (algo “equivalente” a la casa) (...) un margen de desterritorialización afecta al propio territorio. Se trata de una serie de rupturas. El territorio es inseparable de ciertos coeficientes de desterritorialización, evaluables en cada caso, que hacen variar las relaciones de cada función territorializada con el territorio, pero también las relaciones del territorio con cada agenciamiento desterritorializado. (Deleuze, Guattari, 2010, pp. 331-332).

En este sentido, pensamos la emergencia de lo comunitario como un modo singular y rizomático de co-crear territorios *entre* heterogeneidades disponibles y posibles (Sousa Santos, 2006 y 2010). En efecto, nombramos esta territorialidad afectiva, que nace como resistencia y creación de los movimientos socioambientales y/o movimientos socioterritoriales frente a la amenaza desterritorializadora que presenta el avance del neoextractivismo megaminero, Territorio Comunitario como “conceptos-horizonte en busca de una gramática emancipatoria” (Svampa, 2015) Este territorio (In)material, intermitente, discontinuo y heterogéneo abre la posibilidad de (re)crear otros repartos de lo sensible. Esta territorialidad produce líneas horizontales y

reticulares así como líneas de fuga que le permiten desterritorializarse y reterritorializarse en otro plano de inmanencia.

Hablamos de *Territorio Comunitario* como un territorio en movimiento, irruptivo, intermitente, discontinuo, que demanda la autonomía de poder crear otros mundos en común y otros modos de habitarlos (Zibechi, 2006a). Es multiescalar, multiactorial, intercultural, es un territorio *chi'xi* -manchado, mezclado, abigarrado- (Rivera Cusicanqui, 2015b) (Sousa Santos, Rivera Cusicanqui, 2013) cuya singularidad aparece en las formas de crear sus modos de vida entre en determinados modos de pe(n)sar la lucha -sus prácticas políticas y estéticas-con altísimo poder de desterritorializarse y reterritorializarse. En la medida en que habita lo local y reticular, promueve y fortalece nuevas (re)territorializaciones heterogéneas y rizomáticas que configuran otro “reparto de lo sensible” (Rancière, 2014), otro “montaje” anacrónico (Didí Huberman, 2014) (Silvia Rivera Cusicanqui, 2010 y 2015b) y disensual (Vauday, 2009) (Barthes, 2003).

Marcha de los Poetas y artistas²²

“A través del caminar, los pies que danzan tejen con el suelo, las sensaciones de una duración, cuerpos pe(n)santes sobre la tierra” (Bardet, 2012, p. 62)

“Estamos cansados y nos llenamos de ampollas pero valió la pena”, decía una artista marchante a la radio comunitaria local Kalewche.

²² Véase también, Marín, Milán; 2016.



Los manifestantes de las dos puntas de Chubut se unieron en abrazos emotivos y gritaron juntos "¡no pasarán!", y el cansancio de los que venían marchando se volvió un poco menos importante.

La noticia despertó en los poetas el deseo de generar una acción como respuesta, que fuera grande, desmedida, una acción poética como es natural. Unir Trelew y Esquel a pie, por ejemplo. Lo hicieron. (Fragmento de la crónica de marcha de los Poetas y artistas, 2012).

Este fragmento forma parte de una de las crónicas de la Marcha de los Poetas y Artistas (Chubut, 3 al 10 de marzo de 2012). Con un largo recorrido (600 km) alternado entre sus participantes, a pie, caminantes de distintos puntos de la provincia buscaron unir cordillera, meseta y costa. Esta marcha, que duró una semana, comenzó en Trelew, y luego de recorrer, por la ruta N° 25, pueblos y localidades afectados fueron recibidos por integrantes de la asamblea y vecinas y vecinos de Esquel, territorio emblemático faro de diversas asambleas de resistencia en la provincia y en otros territorios afectados.

"La planta de los pies es a menudo el lugar de contacto con la Tierra". Caminar, un hacer y un sentir, es un modo común y singular de entrar en contacto con distintas superficies, distintos relieves. En este modo de establecer contacto con el suelo, algo de él queda en los pies, algo de los pies queda en el suelo; se entremezclan tierra, ampollas, cansancio; "cambios que penetran por el caminar, por los pies que se posan sobre el suelo" (Bardet, 2012, p. 63).

"Al caminar es una huella la que abre un terreno compartido, es el movimiento común, banal, a compartir, de a varios".

Este caminar entendido como una experiencia sensible heterogénea que se comparte es acto -una "acción poética" dicen los poetas y artistas- en la que se juegan un hacer y un sentir singular y que, sin embargo, hace de la caminata y de sus caminantes un "andar colectivo", un modo de andar en común, una configuración de un espacio en común, en el que estética y política se imbrican (Bardet, 2012).

Ocurre, entonces, un desplazamiento que hace del "se camina", un "caminamos"; esta práctica anónima y cotidiana -este saber disponible, para decirlo con De Sousa Santos- ingresa en otro "reparto de lo sensible", abre un espacio y tiempo com-partido y re-partido, crea un "territorio compartido" (Bardet, 2012: p. 65) que vuelve posible otros modos polémicos del estar en común, crea otro *territorio entre quienes caminamos - territorio enterepartido-* traza otras líneas de lo visible y lo decible y adquiere otros matices, políticos y estéticos singulares como acción de resistencia (Véase Claps, 2007 a y b).

En la 40, les cantamos las 40



Imagen 2: Convocatoria "en la 40 te cantamos las 40" Disponible en: <http://asambleasciudadanas.org.ar>.



El 12 de octubre de 2013 se realizó una intervención simultánea de información y denuncia contra el extractivismo, a lo largo de la Ruta Nacional 40, ruta emblemática en los conflictos socioambientales en torno a la extracción del mineral, puesto que corre paralela a la Cordillera de los Andes y está atravesada por corredores bioceánicos (Argentina- Chile), diseño que forma parte de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) para facilitar el ingreso, egreso y traslado de materias primas, insumos, camiones y sustancias tóxicas de los yacimientos. De allí que, primero en algunos tramos y luego como extensión de su nominación las resistencias la han nombrado -territorio (in)material- “corredor minero”²³.

Sin embargo, la consigna de esta acción simultánea abre a pensar violencias y violentamientos de norte a sur y de este a oeste, tomando la ruta 40 como territorio que, desterritorializándose de su utilidad

²³ Nombrar “corredor minero” a toda la Ruta 40 resulta una sinergia extractiva por la que el territorio deviene una red de ductos para el tráfico material y simbólico. Solapado a esta disponibilidad desmesurada del territorio (Arias Toledo, 2009), que las asambleas nombran “la ruta del extractivismo”, también se nombra “la ruta de la resistencia”. Permitir una comunicación más fluida y mejor conectividad a ambos lados de la frontera, a lo largo de esta ruta se encuentra una gran cantidad de yacimientos con gran potencialidad minera, de lo que es dable inferir que en el futuro eso puede tener un desarrollo importante desde el punto de vista minero. Se vincula con Bolivia con toda la zona de Uyuni, donde también existe un amplio potencial minero, por lo tanto es un eje fundamental para la minería. (Fragmento del proyecto de “Pavimentación de la ruta nacional 40 Corredor Minero Límite con Bolivia” Ministerio de Planificación Federal, IIRSA, Responsable: Liliana Benitez) (En Antonelli, Cerutti, Marín, Orellana, 2015).

extractivista, se vuelve espacio de encuentro, que permite com-partir el rechazo al modelo de saqueo y contaminación establecido por el actual neo-extractivismo progresista y propuestas de las diferentes asambleas socioambientales o movimientos socioterritoriales que, en distintos puntos de la red están resistiendo estos avances. En la simultaneidad de la acción irruptiva crea una temporalidad y una territorialidad comunitaria en la que la Ruta 40 se reterritorializa, como la ruta del *NO al saqueo y la contaminación* y la ruta del *SÍ a la vida*, como enuncian los 40 reclamos y propuestas presentadas por diferentes asambleas y colectivos socioambientales.

El acto de nominación y posición de sí propia como comunidad es fundante de su recorrido activo. Esta fundación - como la de cualquier vínculo social activo- no da lugar a una permanencia sustancial sino a una vitalidad precaria: significa que nada asegura su permanencia si no es la misma actividad de creación y recreación de sus propios vínculos, sus modos de organización, las estrategias de autoafirmación. Precario no habla de una debilidad sino de una condición inherente de los lazos sociales activos.

La comunidad efectiva entonces no es una entidad dada definible en términos de “ser” con tales o cuales propiedades a priori. La comunidad efectiva es un hacer(se). Es hacerse en posición subjetiva; es hacerse de una posición subjetiva. La comunidad efectiva nunca es “la” comunidad sino siempre “esta” comunidad. (Corea, et al., 2003, pp. 5-6).



Consideraciones de un cierre parcial

En estas páginas hemos buscado interrogar la adjetivación comunitaria en el contexto de intensa conflictividad por la implementación del modelo megaminero en la provincia de Chubut. Esta adjetivación nos permite abrir y postular una tensión triádica Para-Con-Entre. Nuestra serie en torno a lo comunitario se despliega en discursos de actores hegemónicos multiescalares y multiactoriales para pensar una dinámica de en-clave que, en su recorte, vuelve visibles (y vulnera) comunidades objetivadas en función de objetivos extractivos, expuestas a su (des)aparición.

Por otra parte, lo comunitario desborda y excede otra vez el capital, resiste sus formas instituidas y estandarizadas y hace emerger

nuevos territorios de vida. En este sentido, La emergencia de un territorio comunitario solo es posible cuando emerge subjetivamente como tal: “Unir Trelew y Esquel a pie”, “todxs somos territorio” o las cabalgatas como forma de resistencia en la meseta central -“su palabra tomo la forma de cabalgata” (Fragmento de La meseta piensa parte III Disponible en: www.agalon.com.ar.) son sólo algunas iniciativas que se corresponden con la territorialidad que intentamos construir en este trabajo. Sin embargo, nuestro territorio comunitario queda expuesto a la pregunta ¿Qué meter en un concepto y con qué co-meterlo? (Deleuze, Guatari, 1997, p. 92) Habitamos esta pregunta como apertura desde la cual seguir pensando este concepto, que resiste su cierre y clausura y exige siempre su creación.

Bibliografía

ACOSTA, A. (2011) La maldición de la violencia. Extractivismo al desnudo. Disponible en: <http://extractivismo.com/2011/10/la-maldicion-de-la-violencia-extractivismo-al-desnudo/>

AGAMBEN, G. (2016) Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida. Pre-textos. Valencia.

ANTONELLI, M. (2008) Las estrategias corporativas de fabricación del crédito social A propósito del Premio OLAMI a Minera Bajo La Alumbreira. Disponible en: http://www.aduns.org/documentos/OLAMI_Premiaciones.pdf

_____ (2009) “Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico de la ‘minería responsable’ y el ‘desarrollo sustentable’”. En Minería Transnacional, Narrativas del desarrollo y resistencias sociales, Svampa, Maristella - Antonelli, Mirta A. (Editoras) Bs. As. Biblos.

_____ (2015a.) A manera de introducción. Del dispositivo del monolingüismo. Multidimensionalidad del modelo extractivo como constructo. En: De discursos y cuerpos en torno a la megaminería transnacional en Argentina. Trabajos y Conversaciones I. Antonelli, Mirta A. Coord. Ed. Tierras del Sur.

_____ (2015b) La Argentina, haciéndose minera. Fragmentos para una genealogía del presente. En El desarrollo en disputa: modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea. Coord. Maristela Svampa. Los Polvorines Universidad Nacional General Sarmiento.

De lo comunitario como dispositivo especular a los territorios comunitarios. Aportes para pensar procesos de resistencia frente al extractivismo megaminero en Chubut
Marcela Cecilia Marín



ANTONELLI, Et. Al. (2015) Constelación de violencias y violentamientos en el contexto de la megaminería en Argentina. Modalidades estratégicas para un modelo de ocupación territorial. En *El desarrollo en disputa: modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea*. Coord. Maristela Svampa. Los Polvorines Universidad Nacional General Sarmiento.

ARANDA, D. (2014) "Polémica en Chubut". En: Página 12. 27 de noviembre. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-260727-2014-11-27.html>.

ARANDA, D.; CLAPS, L. (2008) Un millonario emprendimiento metalífero pone en riesgo a pueblos originarios en la Patagonia, Negocios mineros, pesares indígenas. disponible en: <http://orosucio.madryn.com>.

ARIAS TOLEDO, M. E. (2009) "IIRSA: lógicas de interconexión, lógicas interconectadas." En: *Minería Transnacional, Narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Svampa, Maristella - Antonelli, Mirta A. (Editoras) Bs. As. Biblos.

BARDET, M. (2012) *Pensar con mover Un encuentro entre danza y filosofía*. Ediciones Cactus. Buenos Aires.

BARTHES, R. (2003) *Cómo vivir juntos: simulaciones novelescas de algunos espacios cotidianos*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.

CLAPS, L.; COLAO, D. (2005) "Comunicación, recursos naturales y comunidad en el caso Esquel" Tesina de Licenciatura Ciencias de Comunicación. UBA. "No publicado".

CLAPS, L. (2007 a) Navidad: "Plata por baratijas" en un nuevo proyecto minero. UNQ.

_____ (2007b) Información, participación y mineras transnacionales en la meseta: una oportunidad perdida. Minería sur Argentina. UNQ.

CLAPS, L.; HUIRCAN, C. (2007) Navidad. Disponible en: <http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero15/ArtClaps.pdf>

COHEN ARAZI, D. (2014) Construcción de identidades juveniles a diez años del proceso "del no a la Mina" en la ciudad de Esquel. Tesis de Grado. Facultad de periodismo y Comunicación Social. UNLP. Buenos Aires.

COMBES, M. Le travail: un nouveau débat pour de vieilles alternatives. En: *Multitudes*. ISSN: 1777-5841. Disponible en <http://www.multitudes.net/Le-travail-un-nouveau-debat-pour/>

COREA, C; DE LA ALDEA, E.; LEWKOWICZ, I. (2003) *La comunidad, entre lo público y lo privado*.

DELEUZE, G.; GUATTARI, F. (2010) *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Pre-Textos. España.

_____ (1997) *¿Qué es la filosofía?* Ed. Anagrama. Barcelona.

DELEUZE, G. (1995) *Deseo y placer*. Archipiélago. Cuadernos de crítica de cultura. Barcelona.

_____ (2015) *Foucault*. Paidós. Bs. As.

DIDÍ- HUBERMAN, G. (2014) *Pueblos expuestos, pueblos figurantes*. Buenos Aires. Manantial.

De lo comunitario como dispositivo especular a los territorios comunitarios. Aportes para pensar procesos de resistencia frente al extractivismo megaminero en Chubut
Marcela Cecilia Marín



- ESPOSITO, R. (2011) Bios biopolítica y filosofía. Amorrortu ediciones. Buenos Aires.
- FEDERICI, S. (2016) Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria. CABA. Tinta Limón.
- FOUCAULT, M. (2006) Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France 1977-1978. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- GIARRACCA, N.; WAHREN, J. (2005) Territorios en disputa: iniciativas productivas y acción política en Mosconi, Argentina. En OSAL: Observatorio Social de América Latina. Año 6 no. 16. Pp. 285-296. Buenos Aires: CLACSO. ISSN 1515-3282. Disponible en:<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal16/D16GiarraccaWahren.pdf>
- GIORGI, G. (2011) Pedagogías del desierto. Reseña del libro Un desierto para la nación. La escritura del vacío, de Fermín Rodríguez. En: Acontracorriente. Vol. 2, N 8. Pp. 431-435. ISSN: 1548-7083. NC State University. Disponible en: <https://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/477>
- GODFRID, J. (2016) La estrategia comunicacional en el sector mega-minero. Un estudio del caso La Alumbra en Argentina. Question. Vol. 1, N.º 50 abril-junio . ISSN: 1669-6581. La Plata.
- GUDYNAS, E. (2013) Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. Observatorio del Desarrollo- CLAES.
- _____ (2009) Diez tesis urgentes sobre el extractivismo. pp 187-225, En "Extractivismo, política y sociedad", varios autores. CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social) ISBN 78 9978 51 024 7. Quito, Ecuador. Noviembre 2009.
- GUDYNAS, E. y ACOSTA, A. (2011) El buen vivir más allá del desarrollo. En: Qué hacer N 181: 70-81. DESCO. Lima, Perú.
- GUTIÉRREZ AGUILAR, R. (Editora) (2011) Palabras para (des)tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo. Pez en el árbol Editorial. Cochabamba.
- GUTIÉRREZ AGUILAR, R.; SALAZAR LOHMAN, H. (2015) Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente. En El apantle. Revistas de Estudios Comunitarios. N 1 Común ¿para qué? Lucía Linsalata y Huáscar Salazar Lohman Coord. México. Sociedad Comunitaria de Estudios estratégicos.
- HAESBAERT, R. (2011) El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad. Siglo XXI. México.
- HARVEY, D. (2004) El nuevo imperialismo. Acumulación por desposesión. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/social/harvey.pdf>.
- LUDMER, J. (2011) Aquí América latina: una especulación. Buenos aires. Eterna Cadencia.
- MACHADO ARÁOZ, H (2011) "El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo". En: La naturaleza



colonizada. Ecología política y minería en Latinoamérica. Héctor Alimonda coord. Buenos Aires. Clacso.

MANÇANO FERNANDES, B. (2005) "Movimentos socioterritoriais y movimientos socioespaciais. Contribuição teórica para uma leitura de los movimientos sociais" En: Osal Nº 16. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal16/D16MFernandes.pdf>.

_____ (2009) "Territorios teoría y política" en: Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI. Editorial Potificia Universidad Javeriana. Bogotá.

MARÍN, M. (2009) "El "No a la Mina" de Esquel como acontecimiento. Otro mundo posible." En: Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales. Svampa, Maristella y Antonelli, Mirta A. compiladoras. Bs. As. Biblos.

_____ (2010) Trabajo Final de Licenciatura titulado "El acontecimiento "No a la Mina" en Esquel, resistencia, creación y control de otro(s) mundo(s) posible(s)" disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/2761>.

_____ (2015) El territorio como materialidad estratégica de interrogación "comunitaria" en el marco de la actual megaminería a cielo abierto. Chubut, Argentina. En: De discursos y cuerpos en torno a la megaminería transnacional en Argentina. Trabajos y Conversaciones I. Antonelli, Mirta A. Coord. Ed. Tierras del Sur.

MARÍN, M. en colaboración con Corina Milán (2014) "Cordillera, meseta y costa. Saberes, cuerpos, experiencias singulares y heterogéneas. Reflexiones en torno a lo com-partido", enviado a publicar en Actas del Congreso Lenguajes de la memoria (En proceso de edición).

MARÍN, M y ORELLANA, V. (2015) "Postales de la megaminería: los actos de inauguración en clave de violentamientos". En Representaciones discursivas de la violencia, la otredad y el conflicto social en Latinoamérica. Disponible en: <http://www.bn.gov.ar/coloquio-internacional-violencia-en-america-latina-discurso-practica-y-actores-1>.

MARTÍNEZ ALLIER, J. (2009) El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración. Icaria Editorial. Barcelona.

MATO, D. (2007) "THINK TANKS, fundaciones y profesionales en la promoción de ideas (neo)liberales en América Latina" en: Cultura y Neoliberalismo. Grimson, Alejandro. CLACSO. Buenos Aires. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/grim_cult/Mato.pdf

_____ (2008) No hay saber "universal", la colaboración intercultural es imprescindible. Alteridades, vol. 18, núm. 35, enero-junio, pp. 101-116. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México. ISSN 0188701-7 Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711467008>.

MONDZAIN, M. J (2016) ¿Pueden matar las imágenes? El imperio de lo visible y la educación de la mirada después del 11-S. Capital intelectual.

De lo comunitario como dispositivo especular a los territorios comunitarios. Aportes para pensar procesos de resistencia frente al extractivismo megaminero en Chubut
Marcela Cecilia Marín



NAVARRO TRUJILLO, M. (2015) Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México. Bajo Tierra Ediciones. México.

PORTO GONÇALVES, C. (2003) A geograficidade do social: uma contribuição para o debate metodológico sobre estudos de conflito e movimentos sociais na América Latina. En publicación: Movimientos sociales y conflictos en América Latina. José Seoane. CLACSO. Argentina. OSAL. Disponible en bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/seoane/porto.rtf.

RANCIÉRE, J. (1996) El desacuerdo Política y filosofía. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.

_____ (2014) El reparto de lo sensible. Estética y política. Prometeo Libros. Buenos Aires.

RIVERA CUSICANQUI, S. (2010) Ch'ixinakax Utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores. Tinta Limón. Bs. As.

_____ (2015) Sociología de la imagen. Miradas ch'ixi desde la historia andina. Tinta Limón. Bs. As.

SALAZAR LOHMAN, H. (2015a) Entrevista a Silvia Rivera Cusicanqui: sobre la comunidad de afinidad y otras reflexiones para hacernos y pensarnos en un mundo otro. En: Linsalata, Luisa y Huáscar Salazar Lohman (coord) El apantle. Revista de estudios comunitarios. Común ¿para qué? Número 1. 2015. México. Pp 141-169.

SAUVAGNARGUES, A. (2006) Deleuze: del animal al arte. Amorrortu Editores.

SOUSA SANTOS, B. (2006) La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. Capítulo I. En publicación: Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires) ISBN 987-1183-57-7. Disponible en: www.clacso.org.

_____ (2010) Epistemologías del Sur. CLACSO. Bs. As.

SOUSA SANTOS, B. y RIVERA CUSICANQUI, S. (2013) Conversa del Mundo. Grupo Alice. Ces. UP. Disponible en: www.youtube.com.

SVAMPA, M. (2008) Cambio de época. Movimientos sociales y poder político. Siglo XXI editores. Bs. As.

SVAMPA, M.; ANTONELLI, M. (editoras) (2009) Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales. Editorial Biblos. Buenos Aires.

SVAMPA, M. BOTTARÓ, L.; SOLÁ ALVAREZ, M. (2009) “La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes” y “Los movimientos contra la minería metalífera a cielo abierto: escenarios y conflictos. Entre el ‘efecto Esquel’ y el ‘efecto La Alumbraera’” en SVAMPA, M.; ANTONELLI, M. (editoras) (2009) Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales. Editorial Biblos. Buenos Aires.

SVAMPA, M. (2011), proyecto financiado por Foncyt: Actores, disputas y modelos de desarrollo en la Argentina Contemporánea.



_____ (2015) Consenso de commodities, dinámica de enclave y megaminería. En: Pensar la ciudad y el territorio en Patagonia desde una perspectiva latinoamericana. Relaciones de poder, conflictos y resistencias. Schaer, Andrea, Rebeca Sotelo, Cristian González Valenzuela, Cristian Hermosilla y Pablo Blanco. (Coords.) Cátedra Abierta de estudios Urbanos y territoriales. Mandala Ediciones.

VAUDAY, P. (2009) La invención de lo visible. Letranómada. Bs. As.

ZIBECHI, R. (2006a) La emancipación como producción de vínculos. En: Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado. Ceceña, Ana Esther. CLACSO, Buenos Aires.

_____ (2006b) Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales. Tinta Limón. Bs. As.

Zibechi, R. (2008) Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas. La vaca editora.